

“Mano dura” en Guayaquil: medios, inseguridad y populismo punitivo

"Strike Hard" in Guayaquil: Media, Insecurity and Punitive Populism

Jenny Pontón Cevallos

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

jponton@flacso.edu.ec

Fecha de recepción: 3 de febrero de 2016

Fecha de recepción evaluador: 4 de marzo de 2016

Fecha de recepción corrección: 10 de marzo de 2016

Resumen

Este artículo se centra en identificar el discurso político que, amparado en olas mediáticas de miedo, sustentó medidas de “mano dura” en el combate a la delincuencia e inseguridad en la ciudad de Guayaquil entre los años 2005 – 2009. Analiza cómo esta situación contribuyó a legitimar el liderazgo y la permanencia en el poder del Alcalde de esta ciudad. Además, este trabajo examina cómo la confrontación que se dio entre la Municipalidad de Guayaquil y el Gobierno Nacional del Ecuador frente al tema de la inseguridad afectó la coherencia de la planificación estatal para el combate de la violencia y la criminalidad a nivel general.

Palabras clave: Inseguridad, Medios de comunicación, Populismo, Guayaquil, Gobierno nacional.

Abstract

This article focuses on identifying the political discourse which, based in media waves of fear, sustained “strong hand” measures in the fight against crime and insecurity in the 2005-2009 period at Guayaquil. It analyses how this situation contributed to legitimize the city mayor’s leadership and staying power during this term. In addition, this article examines how the confrontation around insecurity issues, between the Municipality of Guayaquil and the Government of Ecuador, affected the state planning coherence to combat violence and crime overall.

Key words: Insecurity, Mass media, Populism, Guayaquil, National government.

Introducción

El crecimiento de la violencia y la criminalidad en América Latina en las últimas décadas ha conducido a un incremento de los discursos de seguridad en nuestras sociedades, hasta el punto de ser considerado como una de las preocupaciones principales de los habitantes de grandes, medianas y pequeñas ciudades. Actualmente, son pocos los gobiernos de Latinoamérica que no toman en cuenta el tema del incremento de la violencia, la criminalidad y la inseguridad ciudadana como un problema apremiante. Sin embargo, sus estrategias, independientemente de la corriente ideológica o política que posean, han estado dirigidas principalmente a establecer medidas drásticas y urgentes como una salida para enfrentar la crisis a corto plazo. Esta situación se ha evidenciado también en el caso del Ecuador, donde las políticas de seguridad implementadas a nivel nacional y local han manejado históricamente una perspectiva basada en el control y represión delincencial, muchas veces como mecanismo de legitimación política a través de la utilización de la “mano dura” como medida para obtener respaldo y aceptación popular.

En este contexto, el involucramiento de los gobiernos locales del Ecuador en la problemática de la inseguridad ciudadana a partir del año 2000, si bien en unos casos ha permitido una atención más directa y particular a las necesidades de cada población, en otros casos – como el de Guayaquil - ha dado lugar a la utilización de este tema como plataforma de confrontación política entre el gobierno local y nacional; lo cual no solo ha desorientado la perspectiva ciudadana en el tratamiento del problema, sino que además ha afectado la coherencia de un proyecto nacional para intentar paliar la inseguridad de manera más integral. Por tal motivo, el objetivo de este artículo se centra en identificar el discurso político que, amparado en olas mediáticas de miedo, sustentó medidas de “mano dura” en el combate a la delincuencia e inseguridad en la ciudad de Guayaquil entre los años 2005 – 2009, analizando cómo esto contribuyó a legitimar el liderazgo y la permanencia en el poder del alcalde de esta ciudad. Además, este trabajo examina cómo la confrontación que se dio entre la Municipalidad de Guayaquil y el Gobierno Nacional frente al tema de la inseguridad afectó la coherencia de la planificación estatal para el combate de la violencia y la criminalidad a nivel general.

En este sentido, las preguntas que guían este artículo están enfocadas en responder ¿cuál fue el discurso que legitimó políticas de “mano dura” en la ciudad de Guayaquil para el enfrentamiento de la inseguridad durante el periodo 2005 – 2009? y ¿cómo esto afectó, en aquel momento, la política de seguridad pública a nivel nacional? Para ello, metodológicamente se emplean archivos periodísticos que registran los principales acontecimientos en torno a las políticas locales (Guayaquil) y nacionales sobre seguridad, así como datos estadísticos de denuncias y encuestas en torno a la

criminalidad en el país; información que será analizada en base a los aportes conceptuales existentes tanto sobre populismo como sobre seguridad ciudadana.

El presente trabajo está dividido en cuatro partes: la primera da cuenta del en las últimas décadas; la segunda explica de qué manera los gobiernos locales del Ecuador incursionaron en la problemática de la inseguridad ciudadana; la tercera sección examina el discurso de la Municipalidad de Guayaquil para la implementación de políticas de “mano dura” en la ciudad; y finalmente, la cuarta parte analiza la disputa entre gobierno local y gobierno nacional en torno a la inseguridad como escenario de confrontación política.

Incremento de la inseguridad en la región y en el Ecuador

El crecimiento de la inseguridad ciudadana a nivel de América Latina es un fenómeno que ha ido en escalada en las últimas décadas. De acuerdo a las estadísticas publicadas por el Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia - ILSED y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, América Latina es la región más violenta del mundo en términos de homicidios con una tasa de 22 homicidios por cada 100.000 habitantes (en Álvarez 2006). Cabe señalar que a nivel mundial se ha determinado el uso del indicador de homicidios como medida fundamental que expresa el nivel de violencia que existen en una jurisdicción determinada, debido a que refleja el grado más elevado de ésta y a la vez constituye la cifra más segura de denuncia de un delito. Por esta razón, las altas tasas de homicidios inciden directamente en la caracterización de un lugar como violento, aunque se debe considerar que éstas esconden otras formas de violencia que ocasionan grave daño a la sociedad y que muchas veces no se consideran delitos (violencia de género, maltrato infantil, racismo, etc.). El cuadro No. 1 permite ver la evolución de la tasa de homicidios en varios países de América Latina desde fines de la década del 70 hasta el año 2010, evidenciando que el periodo en que más se incrementaron los homicidios en la región fue desde principios hasta mediados de los 90, principalmente en países como El Salvador, Colombia, Brasil, México y Venezuela; sin embargo, desde el inicio de la década del 2000 ha existido la tendencia de una reducción de la tasa en los países más violentos y un incremento en los que poseían índices más bajos.

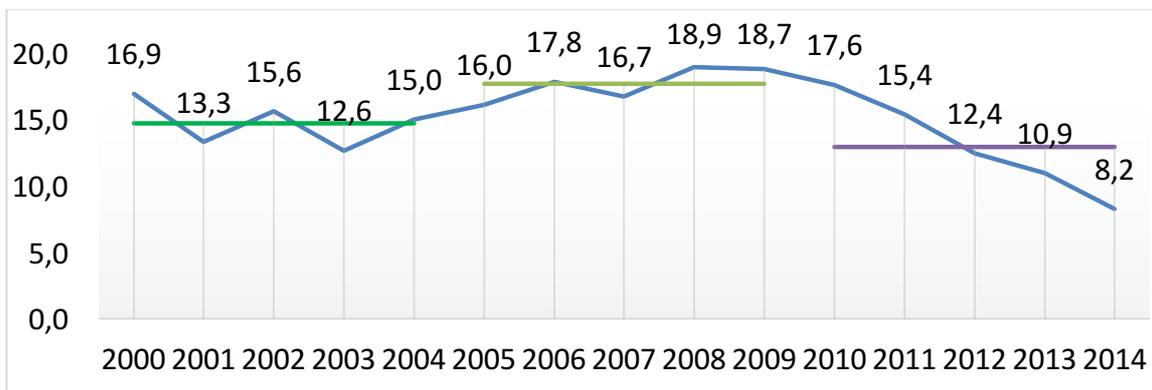
Cuadro No. 1. Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes en América Latina por periodos

País	Fines del 70 y principios del 80	Fines del 80 y principios del 90	1995	2002	2010
El Salvador	***	138,2	117,0	41	64.48
Colombia	20,5	89,5	65,0	40	33.97
Honduras	***	***	40,0	41	77,50

Brasil	11,5	19,7	30,1	20	***
México	18,2	17,8	19,5	18	23,76
Venezuela	11,7	15,2	22,0	33	***
Perú	2,4	11,5	10,3	5	18,58
Panamá	2,1	10,9	***	11	20,73
Ecuador	6,4	10,3	14,8	15	17,60
Argentina	3,9	4,8	***	5	***
Costa Rica	5,7	4,1	***	6	11,62
Uruguay	2,6	4,4	***	4	6,11
Paraguay	5,1	4,0	***	4	11,38
Chile	2,6	3,0	1,8	3	3,16

Fuente: Carrión (2003) e Instituto CISALVA (2011)

Gráfico No. 1. Evolución de la tasa de homicidios por 100 mil habitantes en el Ecuador



Fuente: Ministerio del Interior (2015)

En el caso del Ecuador es posible observar que la tasa de homicidios se triplicó desde los 70 hasta el año 2008, pues de 6.4 a fines de los 70 subió a 15.1 en el año 2002, llegando a 18.7 homicidios por 100 mil habitantes en el 2008, para luego ir descendiendo poco a poco hasta llegar a 8.2 en el año 2014 (ver gráfico No. 1)¹. No obstante, al interior del país eran las provincias de frontera norte y algunas de la costa ecuatoriana las que presentaron niveles más altos de violencia en el 2008, pues Sucumbíos, Santo Domingo, Esmeraldas y Los Ríos tienen tasas de 53.3, 47.2, 41.9 y 36.3 respectivamente; mientras Guayas y Pichincha en donde se encuentran las ciudades más pobladas del país tenían tasas menores (25.6 y 13.7). Sin embargo, es importante considerar que estas cifras difirieron entre cada ciudad y su respectiva provincia, pues en el mismo año (2008) Guayaquil presentó una tasa de 11.3 homicidios por 100 mil habitantes, y Quito de 10.77 (Unidad de Ejecución especializada, 2009).

De esta manera, se puede apreciar que pese a que el nivel de homicidios aumentó sustancialmente en la primera década de los 2000 en el Ecuador, seguía siendo relativamente bajo frente a otros países de la región, principalmente a nivel urbano. El gráfico No.2 nos permite comparar la situación de Quito y Guayaquil respecto a otras ciudades de la región en el año 2008, evidenciando que en ese entonces existía – y sigue existiendo² - un promedio bajo de homicidios en ambas localidades.

Gráfico No. 2



Fuente: Unidad de Ejecución Especializada (2009).

Estos datos manifiestan que en el Ecuador los delitos que ocasionaron más inseguridad a la población entre los años 2005 al 2009 no eran precisamente los homicidios sino más bien los delitos comunes, ya que estos históricamente han presentado altos niveles de denuncia a nivel nacional y provincial. En el año 2008, la tasa de delitos por asalto y robo a personas en el país fue de 91.8 por 100 mil habitantes, la cual fue superada por Guayas con 95.8 y duplicada por Pichincha con 188.5 asaltos y robos por 100 mil habitantes. Por otro lado, cabe señalar que otro delito que afectó en gran medida a estas dos provincias es el robo y asalto a automotores, cuya tasa nacional fue de 5.3 por mil vehículos, mientras Guayas y Pichincha presentan niveles de 9.4 y 6.8 respectivamente (Unidad de Ejecución Especializada 2008).

Ahora bien, cabe señalar que si bien las denuncias proporcionan una idea general de la situación de los delitos comunes en el país en el periodo estudiado, la constante no denuncia de estos hechos conllevan a la existencia de una permanente cifra oculta que invisibiliza la verdadera dimensión de esta problemática en la población. Por esta razón, en el año 2008 se elaboró la Primera Encuesta Nacional de Victimización, cuyo informe reveló el grado de inseguridad tanto objetiva como subjetiva en el Ecuador. En el cuadro No. 2 se puede apreciar que en el 2008 a nivel de país el Índice de Victimización por Personas (IVP) fue de 12.7%, el Índice de Victimización a Hogares (IVH) de 16%, mientras que el Índice de Percepción de Inseguridad (IPI) casi triplicó estas cifras con el 44.4%; asimismo se puede apreciar que en el 2008 en Guayas el IVP fue de 15.4% superando a Pichincha que tuvo un 14.7%; no obstante, esta última provincia tuvo un IVH y un IPI mayor que Guayas con el 19.4% y 44.4% frente a un 14.7% y 40.5% respectivamente. Por otro lado, este cuadro muestra el bajo índice de denuncia que existió en aquellos años en el país (22%), siendo Guayas una de las

provincias que presenta mayores niveles de denuncia después de Los Ríos (54.5%). De este modo, los datos proporcionados dan cuenta de los altos niveles de percepción de inseguridad que tuvo el Ecuador a fines de la década del 2000, casi triplicando en todos los casos la cifra de victimización real³.

Cuadro No. 2. Índices de victimización y percepción de inseguridad en Ecuador 2008

Área	Índice victimización personas (IVP)	Índice victimización Hogares (IVH)	Índice percepción inseguridad (IPI)	Índice de denuncias (ID)
Nacional	12.7%	16%	44.4%	22%
Guayas	15.4%	14.7%	40.5%	30%
Pichincha	14,7%	19.4%	44.4%	19.3%

Fuente: Unidad de Ejecución Especializada (2009). Elaboración: propia

Así, según Dammert y Salazar (2009), las demandas ciudadanas por mayor seguridad se explican tanto por factores objetivos - como el aumento de tasas de denuncia, el incremento de la victimización y las debilidades propias del Estado al no dar respuesta efectiva al problema de la criminalidad - como por factores subjetivos que se relacionan con la elevada percepción de inseguridad, el temor y la impunidad (Dammert y Salazar, 2009:43).

Intervención de gobiernos locales del Ecuador en seguridad ciudadana

Este antecedente en cifras respecto a la situación de la inseguridad en el Ecuador en la primera década del nuevo siglo, condujo en el año 2000 a que los gobiernos locales de las principales ciudades del país – Quito y Guayaquil - mostraran un interés paralelo en gestionar políticas y acciones en el ámbito de la seguridad, apoyados en la normativa legal de la Constitución Política del Ecuador de 1998 (artículos 228 y 230)⁴, que autorizaba a los gobiernos provinciales y cantorales a gozar de plena autonomía, y a hacer uso de su facultad legislativa para dictar ordenanzas, crear, modificar y suprimir tasas y contribuciones especiales de mejoras; apoyando a su vez la aplicación de principios de autonomía, descentralización administrativa y participación ciudadana (Constitución Política del Ecuador: 1998). Esta capacidad de gestión le dio a cada administración protagonismo e independencia en el manejo de la seguridad al no existir en el Ecuador una ley de Seguridad Ciudadana que rij a nivel de país.

Con la llegada de Paco Moncayo a la Alcaldía de Quito en el año 2000, inició la experiencia en Seguridad Ciudadana de esta ciudad, las primeras gestiones en esta competencia se realizaron a fines del 2002, cuando el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) firmó un Convenio de Cooperación Técnica con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para facilitar el intercambio de experiencias entre los Municipios de Quito y Bogotá, con la finalidad de lograr

transferencias de conocimientos que permitan la construcción de una política pública de seguridad y convivencia ciudadana. Posteriormente, en el año 2003 con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se firmó en Quito el “Pacto por la Seguridad Ciudadana” entre varias instituciones de la ciudad, que conformaron el “Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana”.

La formación de este sistema le permitió al MDMQ crear una serie de ordenanzas que le permitieron institucionalizar una política de seguridad ciudadana en la ciudad, la más importante fue la ordenanza que creó “la Tasa de Seguridad” la cual ha brindado sostenibilidad financiera a esta iniciativa (Pontón, 2006). Con la creación de esta tasa fue posible a su vez instaurar una estructura interna de funcionamiento para la toma de decisiones y la operativización de las intervenciones. Se creó la Comisión de Seguridad Ciudadana, el Consejo de Seguridad Ciudadana, la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana (actual Subsecretaría de Seguridad Ciudadana), el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana y la Corporación Metropolitana de Seguridad Ciudadana para la administración de la tasa (actual Empresa de Seguridad Ciudadana). Además se creó la Policía Metropolitana y el servicio 911, descentralizando la gestión municipal en ocho jefaturas de seguridad ciudadana en cada administración zonal. Asimismo, el MDMQ ha trabajado desde el año 2003 en alianza con universidades del país (como FLACSO Ecuador) desarrollando una serie de actividades académicas e investigativas que han permitido debatir sobre los aciertos y desafíos en el manejo de esta competencia, logrando posicionar el tema en la agenda local. No obstante, hasta la actualidad los proyectos de más alta inversión del MDMQ han estado destinados a fortalecer a la Policía Nacional (a través de gastos operativos y de logística, sistemas de video vigilancia, construcción de cuarteles y centrales de atención ciudadana); mientras los recursos dedicados a otros aspectos como la prevención de la violencia y la investigación son todavía mínimos.

Por otro lado, en el caso de Guayaquil, se podría decir que la municipalidad encontró en el tema de la seguridad ciudadana una manera de legitimarse políticamente a través de acciones que han ido desde la declaración de estados de emergencia⁵ y militarización de la ciudad, hasta medidas enfocadas en la regeneración urbana, para lo cual se ha contratado policía privada con el objetivo de resguardar de la delincuencia los espacios rehabilitados. Desde la posesión de Jaime Nebot, alcalde electo para el período 2000-2004 y reelecto para los periodos 2005 – 2009, 2009 – 2013 y 2013 – 2017, este municipio ha desarrollado “acciones” más que una institucionalización de la seguridad en el gobierno local. Estas acciones han estado enfocadas a erradicar el avance de la delincuencia en la ciudad a través de dos programas específicos: Plan Más Seguridad y El Sistema Integrado de Seguridad y Emergencia de Guayaquil (Operativo Ojo de Águila).

El Plan Más Seguridad inició en agosto del 2001, su propósito fue apoyar a la Policía Nacional con la creación de una estrategia conjunta dividiendo la ciudad en tres

cuarteles (Norte, Sur y Centro) y 80 sub-sectores, con el propósito de mantener la vigilancia en la calles y acudir a los auxilios con la mayor rapidez posible. La primera fase de este plan fue de “equipamiento y coordinación”, la cual consistió en la dotación de vehículos, accesorios de seguridad y personal de apoyo; mientras la segunda fase, estuvo dedicada a la participación ciudadana y coordinación con la empresa privada y función judicial, de manera que se puso en marcha un "programa de recompensas" por entregar información o detalles que permitan la captura de varios delincuentes considerados por la Policía Nacional como los "más buscados". Dentro de esta fase se reinaugaron también puestos de auxilio inmediato (P.A.I.) en coordinación con la empresa privada y se implementaron satélites de vigilancia en varios puntos de la ciudad. Para estos fines, desde noviembre de 2004 el Municipio de Guayaquil fortaleció la vigilancia de la ciudad a través de la contratación de policías privadas que custodien principalmente las áreas regeneradas de la ciudad, situación que en años posteriores (2006) fue criticada y rechazada por el gobierno del ex Presidente Alfredo Palacio. Por otro lado, a través del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias de Guayaquil (SISEG), el Municipio de Guayaquil creó la Unidad de Control y Seguimiento, implementando un subsistema de cámaras de videovigilancia en varios puntos de la ciudad, las mismas que han ido aumentando en número cada año.

Cabe señalar que la coordinación de la Seguridad Ciudadana en este Municipio estuvo hasta inicios del 2006 a cargo de la Dirección de Aseo Urbano y Rural, sin embargo, desde marzo de ese mismo año, pasó a manos de la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil, entidad que fue creada con el fin de que exista un organismo que lidere el combate a la delincuencia en la ciudad. Esta Corporación continuó con el fortalecimiento de la Policía Nacional, en términos de equipamiento y financiamiento de gastos de operación; no obstante, los grandes montos que esta entidad manejó fueron proporcionados especialmente del Estado y no de una tasa de seguridad ciudadana como sucede en el caso de Quito. Por tal motivo, desde el año 2008, el gobierno del presidente Rafael Correa finiquitó esta alianza entre Policía Nacional y Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil, sosteniendo que la primera institución debe regirse bajo las directrices del Ministerio de Gobierno (actual Ministerio del Interior) en concordancia con la política de seguridad nacional (Pontón, 2009).

En este sentido, se podría decir que la experiencia de Guayaquil en seguridad ciudadana ha estado centrada en acciones y no en la institucionalización del tema a nivel municipal; las acciones realizadas han reflejado una tendencia enfocada en el control y la represión del delito más que un manejo integral de la violencia, privilegiando proyectos de regeneración urbana (apoyados por la empresa privada) que buscan estimular el comercio y el crecimiento turístico a través de espacios placenteros, seguros y consumistas, sobre necesidades de convivencia social prioritarias. Pese al predominio de este enfoque, la alcaldía de Guayaquil ha implementado en los últimos años algunas iniciativas que tienden a abordar el tema de manera más técnica: con la implementación de un observatorio del delito que es manejado por la Escuela Politécnica del Litoral -

ESPOL y la contratación de expertos internacionales para el asesoramiento en políticas de seguridad ciudadana para la ciudad.

El discurso de la “mano dura” en Guayaquil

En este contexto y considerando que el objetivo de este artículo es examinar el discurso sustentó que políticas de “mano dura” en Guayaquil en el periodo 2005 – 2009 por parte del alcalde Jaime Nebot, en esta sección se analizan los hechos más relevantes en esta ciudad en torno a esta problemática, para lo cual es necesario señalar que si bien desde el año 2000 el Municipio de Guayaquil inició oficialmente su intervención en torno a la seguridad, existieron demandas de aumento de la represión en este tema desde la administración del ex alcalde León Febres Cordero (1992 - 2000), periodo en que se iniciaron las declaratorias de “estado de emergencia” en la ciudad, las cuales tuvieron continuación una vez que Jaime Nebot llegó a la alcaldía, debido a la alineación política de ambos gobernantes.

De acuerdo a lo que plantean Dammert y Salazar (2009), en América Latina la política juega un rol significativo en el plano de la seguridad ciudadana. La emergencia de la problemática y su importancia en la agenda pública ha tornado irrenunciable la generación de propuestas de solución por parte de los gobiernos nacionales, regionales y locales. Los políticos, conscientes del rédito que pueden obtener, han incorporado diversas iniciativas como ejes de campaña e incluso como ámbito central de su gestión (Dammert y Salazar, 2009: 14). Esto se evidencia en el mandato de Jaime Nebot, quien - como ya se explicó anteriormente - desde que asumió la alcaldía de Guayaquil (2000) implementó una serie de programas enfocados a combatir implacablemente la delincuencia en la ciudad, el más importante de estos ha sido el “Plan Más Seguridad”, proyecto que ha constituido la base de su discurso represivo frente a la inseguridad.

Un hecho protagónico dentro de este plan fue el acuerdo firmado en noviembre de 2004 entre la Municipalidad de Guayaquil, la Junta Cívica, la Cámara de Industrias y la Policía Nacional, el cual permitía la contratación de guardias de seguridad privada para vigilar 40 puntos críticos en la urbe; disposición que en poco tiempo despertó críticas por parte del Ministro de Gobierno (Jaime Damerval) en la presidencia de Lucio Gutiérrez, quien ordenó suspender estos servicios al considerar que invadían una competencia privativa de la fuerza pública (El Universo, 2004). Este hecho ocasionó gran polémica entre gobierno local y nacional, situación que concluyó en la convocatoria de una marcha blanca por parte de Municipalidad de Guayaquil el día 26 de enero de 2005, la cual se llevó a cabo en la avenida 9 de Octubre, con una asistencia de 150 mil personas (Diario Hoy, 2005), donde Nebot manifestó:

Conciudadanos, Guayaquil no se vende, guayaquileño madera de guerrero, tan franco y tan valiente, jamás tuvo temor, Guayaquil, Guayaquil el de todos, el de los que vivimos aquí, el de los que nacimos aquí, el de los que sentimos Guayaquil (...) Guayaquil víctima de la injusticia busca hoy su libertad, cuando aquí hoy reclamamos por nuestra ciudad y por nuestra gente, reclamamos por todas las ciudades y por toda su gente cuando hoy desde aquí exigimos

cumplimientos y libertad, exigimos lo propio para la patria toda porque aquí otra vez Guayaquil por la Patria pero también por Guayaquil por Guayaquil, puesto que me oiga bien el Gobierno, ¡Guayaquil sí es la Patria!. (...)¡Eso es Guayaquil!, con paciencia, con mucha paciencia negociamos los acuerdos, con paciencia los convertimos en convenios, con paciencia elegimos el momento largo de exigir su cumplimiento, pero hoy la paciencia de Guayaquil ¡se acabó! ¡Basta ya! Que cumplan con Guayaquil, que no ofendan a Guayaquil, que respeten a Guayaquil, nadie se burla de Guayaquil, queremos, queremos que disminuyan los muertos, los robos, las violadas, los secuestrados, queremos alcantarillado sanitario en los barrios de nuestros pobres, queremos que tengan salud, queremos que nuestro ahorro interno se convierta en miles y miles de viviendas y en decenas de miles de empleos, Guayaquil no pide, Guayaquil da, Guayaquil quiere hacer y servir donde el Gobierno no sirve y no hace pese a que es su obligación, Guayaquil, Guayaquil solo quiere que la dejen trabajar, pero Guayaquil no acepta ataduras, Guayaquil fue es y será siempre libre....⁶

Esta marcha no solo consiguió que sigan operando las compañías de seguridad privada en la vigilancia de la ciudad, sino que legitimó políticamente al alcalde Nebot como un “salvador” de la ciudad. En este punto, es posible emplear el concepto de “política misionera” que plantea Pedro Zúquete (2008), la cual debe ser entendida como una forma de religión política, caracterizada por una relación dinámica entre el líder carismático y una comunidad moral investida con la misión de salvación contra enemigos conspiradores; en este caso, el gobierno de Lucio Gutiérrez, al cual Nebot lo acusó de traidor por no permitir que se combata la inseguridad de la ciudad a través de vigilancia privada. Según Zuquete, la noción de política misionera es “una visión de la religión no a la manera tradicional, sino una visión secular de la religión entendida en el sentido Durkheimniano, como una fuerza social y colectiva que une a individuos en una celebración comunal de su identificación con la nación” (Zuquete, 2008, 92). En este sentido, se podría decir que Nebot manejó en ese periodo un discurso populista, que de acuerdo a Zúquete reúne características de un liderazgo carismático, ya que apela a las siguientes dimensiones: (i) figura ejemplar o arquetipo moral, que lucha continuamente por la causa, (ii) el sacrificio, al ser víctima de la injusticia, (iii) identificación con el pueblo, al sentirse guayaquileño, (iv) y representante de la voluntad del pueblo, al exigir que “cumplan con Guayaquil” en términos de seguridad.

Ahora bien, considerando que según Dammert y Salazar (2009) la triada de actores que conforman el proceso de politización de la seguridad ciudadana son los políticos, la ciudadanía y los medios de comunicación, un nuevo hecho, esta vez mediático, marcó la agenda de la seguridad ciudadana en Guayaquil, cuando en abril de 2006 Diario El Universo difundió durante una semana impactantes primeras planas sobre el incremento de la criminalidad en la ciudad, a raíz de un asalto a mano armada efectuado por uno de los delincuentes más buscados de ese momento (Pichi Cedeño). Este *boom* noticioso levantó gran alarma social en Guayaquil, desencadenando a la vez una fuerte presión política desde la municipalidad hacia la presidencia de la república (a cargo de Alfredo Palacios en ese año) por la asignación de recursos extraordinarios para combatir la delincuencia en la ciudad. El resultado de todo esto fue la creación de una Subsecretaría de Seguridad Ciudadana sin planificación ni presupuesto, y la asignación

extraordinaria de aproximadamente USD ocho millones para poner en funcionamiento la recientemente creada Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil, más USD 3'250.000 anuales para fortalecer el combate a la delincuencia que lidera esta entidad; rubros extraordinarios al presupuesto nacional conseguidos a través de la espectacularización mediática de la violencia. En esa semana un artículo de Diario el Comercio resumía claramente la situación política de Guayaquil y su gobierno frente al tema de la inseguridad:

El alcalde Jaime Nebot ha sabido transformar en fortalezas las debilidades de su gestión. Ese es el caso específico derivado de los serios problemas de seguridad que atraviesa el Puerto Principal, pues, en momentos de crisis, ha aparecido con la imagen de adalid de la justicia y del bienestar de su ciudad. Por eso, su protagonismo en la última semana le ha servido de plataforma política, pues aparece como un alcalde preocupado por resolver problemas cotidianos y urgentes de la ciudad. No obstante su visión para resolver el tema se concentra en formas (más policías y guardias) y no en causas (pobreza extrema). (El Comercio, 2006a).

Ante esta opinión de los acontecimientos en Guayaquil, realizada por Diario el Comercio, el alcalde Nebot respondió negando intereses de protagonismo político en una entrevista concedida al mismo medio de comunicación el día 24 de abril de ese año:

-Su última intervención tuvo un fuerte impacto político, ¿Tuvo ese objetivo?

Lo dice El Comercio, y es equivocado. La democracia significa decir cosas y respetarlas, aunque no las comparta ¿Estoy buscando algo? ¿Voy a ser candidato? No. ¿De qué plataforma política me hablan? (...)

-¿No cree que el discurso de guerra contra la delincuencia promueve el pánico, y por lo tanto, más violencia?

El pánico no lo pongo yo. Analice bien. Yo vine aquí de un corto viaje y me encuentro con un gran problema. No fue causado por mí. Y le puedo decir algo que no quiero atribuirme: con lo que hice, el problema ha empezado a tratarse normalmente.

-¿Por qué no hace una campaña de desarme de la sociedad?

Si usted supiera quién vende las armas a los ciudadanos no se reiría, lloraría. (...) (El Comercio, 2006b).

El discurso de Jaime Nebot y sus acciones políticas de presión al Gobierno Nacional para la obtención de más recursos para combatir la delincuencia en Guayaquil (a través de medidas inconstitucionales como colocar guardias privados en espacios públicos de la ciudad e invertir un alto presupuesto en equipamiento policial) proporcionaron protagonismo a su gestión como alcalde y a la vez legitimaron su figura como fuerza opositora al Gobierno Nacional elevando su popularidad; situación que claramente se puede identificar como “populismo punitivo”, un concepto que para ser explicado requiere una definición previa de lo que es populismo.

Kurt Weyland (2001) lo define como “una estrategia política a través de la cual los líderes personalistas buscan o ejercitan el poder de gobierno basados en el apoyo

directo, no mediado ni institucionalizado de un gran número de seguidores que son principalmente desorganizados” (Weyland 2001: 36). De este modo, las acciones descritas permiten categorizar a Nebot como un líder personalista cuya estrategia política - a partir de la ola mediática de pánico creada en la ciudad - fue conseguir el apoyo popular y ciudadano, a través de un discurso que justificó políticas de represión y “mano dura” con la delincuencia. Para autores como Dammert y Salazar (2009) no solo el impacto social, económico y cultural de los hechos delictuales son significativos sino también sus implicancias políticas. Éste es un tema que puede jugar un rol definitorio en resultados electorales, que construye agenda pública y que se constituye en factor gravitante para la evaluación de la gestión gubernamental. En este sentido, estas autoras explican el populismo punitivo como “la expresión política y social del énfasis en el control y la sanción penitenciaria de quienes infringen la ley, se configura como una alternativa *efectiva* para tratar el problema, sin caer en la cuenta de la complejidad del fenómeno y las debilidades institucionales que presenta el sector seguridad pública en la región...” (Dammert y Salazar, 2009: 9).

Este concepto da cuenta de que efectivamente el problema de la criminalidad no se resuelve con penas más duras y la simple encarcelación de quienes cometen más delitos, como pregona el populismo punitivo, pues esto complica aún más los problemas existentes en el débil sistema carcelario y la función judicial, volviéndose una bomba de tiempo que tarde o temprano acarreará consecuencias peores para la seguridad pública nacional. No obstante, los hechos delictuales son aprovechados políticamente por gobernantes que buscan legitimar su liderazgo y aceptación popular como es el caso de Jaime Nebot, quien además encontró respaldo político en el temor ciudadano y la vulnerabilidad de las víctimas y familiares afectados.

En este contexto, una nueva marcha blanca se dio en Guayaquil en junio de 2006, esta vez liderada por los padres de una niña (Natalia Fabara) que murió en medio de un asalto en la ciudad, a la cual denominaron “marcha por la vida y la paz”. Esta concentración convocó a personas alguna vez afectadas por la delincuencia en Guayaquil para solicitar más seguridad y protestar contra la impunidad, la misma que fue apoyada por el alcalde Jaime Nebot, quien convocó al personal municipal para que asista a respaldar la protesta ciudadana. De este modo, las víctimas toman un rol activo en la demanda de seguridad como uno de los derechos civiles fundamentales; quienes al ser principalmente niños/as, mujeres y ancianos despiertan un alto grado de indignación de la opinión pública frente al hecho delictual, construyendo un vínculo emocional con el resto de la ciudadanía a través de la identificación con el riesgo de ser víctima. Esta situación desencadena gran alarma y pánico social, volviéndose lo que Gino Germani (1968) denomina “masas irracionales”, las cuales en este caso aclaman al líder político soluciones radicales para saciar un miedo desmedido, llegando al extremo de solicitar pena de muerte y/o cadena de perpetua a quienes perpetran la violencia. Así, la punitividad emerge como una respuesta a “...sentimientos emocionales y primarios frente al delito y el delincuente, sentimientos que, sin embargo, procesan y aceptan, sin

ninguna dificultad, la idea de castigo, venganza y especialmente, la de quitar literalmente de en medio (inocuar o incapacitar) al delincuente” (Rosal, 2009 en Dammert y Salazar, 2009:20).

En este sentido, el populismo punitivo que lideró el alcalde de Guayaquil Jaime Nebot, se lo puede catalogar como un populismo de derecha, el cual según Chantal Mouffe (2005) moviliza pasiones y crea formas colectivas de identificación, determinando un “nosotros” y un “ellos”, alrededor del concepto de “pueblo” que también se construye. Para Mouffe el estado actual de las sociedades liberales le está dando todas las garantías de desarrollo a los populismos de derecha, pues se ha creado un clima anti-político en donde el tema de la soberanía popular no tiene lugar, y en gran parte el ascenso de estos populismos se debe a que están ofreciendo algún tipo de esperanza, con la creencia de que las cosas pueden ser diferentes; pero para Mouffe estas esperanzas son falsas premisas y mecanismos inaceptables de exclusión, donde la xenofobia muchas veces halla lugar. De esta manera, la autora plantea que es importante identificar cómo los populismos de derecha han impactado los discursos, moralizándolos; pues evidentemente la oposición “ellos” vs. “nosotros” distingue a los segundos como los “buenos demócratas” que se creen portadores de la verdad con la misión de imponerse sobre los otros, rechazando el debate a quienes se le oponen (Mouffe, 2005). Esta reflexión evidencia las características del populismo punitivo de derecha ejercido por Nebot, que pretendió “salvar” a la ciudad de la inseguridad generando antagonismos radicales entre los ciudadanos/as honestos y “los otros” (los diferentes, los posibles delincuentes), así como entre la ciudad y el Gobierno Nacional de turno que no acceda a las imposiciones – la mayoría de veces inconstitucionales - de la municipalidad.

Disputa local – nacional en torno a la inseguridad como escenario de confrontación política

A partir del año 2007, en que se posesiona Rafael Correa como Presidente del Ecuador, se presta especial atención al tema de la seguridad ciudadana como una de las políticas prioritarias de este gobierno. De esta manera, se fortalece la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana creada en el año 2006 y se lanza el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, el mismo que contó con un presupuesto de \$320 millones de dólares que fueron manejados por una Unidad de Ejecución Especializada que tuvo a su cargo ejecutar los distintos proyectos para este plan, el cual fue creado para abordar de manera integral el tema de la violencia y la inseguridad a través de dos objetivos claros: reducir niveles reales de inseguridad y tener resultados medibles y de impacto. De este modo, debido a esta gran inversión del Gobierno Nacional en fortalecer la seguridad interna a nivel nacional, en enero de 2008 el presidente Correa decidió retirar el apoyo económico de 3'250.000 dólares a la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil, con el argumento de que esta ciudad debe integrarse a la planificación nacional, que la inversión en seguridad no debe centrarse en una sola población y que

los fondos públicos no pueden ser manejados por corporaciones privadas; hecho que desató una nueva disputa desde la Municipalidad de Guayaquil hacia el Gobierno Nacional, ante lo cual Nebot manifestó:

... lo que se ha hecho desde las mismas acciones del Gobierno, que ya puso en el presupuesto general del Estado del 2008 los \$3 millones para la Corporación (...) Pero más que por el dinero este es un problema de actitud, porque va contra la seguridad de los guayaquileños en un acto más de provocación y persecución (...) Entonces que ellos (el régimen) asuman todo. Nosotros nos limitaremos a la posición más cómoda: a exigir resultados, en vista de que no nos dejan asumir parte de una responsabilidad en seguridad” (El Universo, 2008),

Este corte al presupuesto de la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil por parte del Gobierno Nacional, dejó a la alcaldía en una fase que Fernando Coronil (2005) llama “liminal”, en el sentido de que se da “un proceso de transición entre la salida del orden habitual y el reingreso a ese orden una vez sufridos los cambios impuestos durante la transición” (Coronil, 2005: 107). Según Coronil, esta fase implica un desorden al existir una ruptura con el orden normal, lo cual lleva a una redefinición o transformación; de manera que la fase liminal impone un nuevo orden ya que nada sigue igual. En este sentido, la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil tuvo que reorganizar su accionar de acuerdo al aporte exclusivo de la empresa privada de la ciudad, reorganizando también su apoyo a la Policía Nacional que operaba en su jurisdicción.

A partir de entonces, el alcalde Nebot se dedicó a fiscalizar las acciones realizadas en Guayaquil en términos de seguridad, y cada mes de octubre (fecha que coincide con la celebración del aniversario de independencia de la ciudad), luego de un nuevo *boom* noticioso que hace referencia a los altos niveles de delincuencia en Guayaquil y en el país, el Gobierno Nacional se ve presionado a “actuar” con acciones radicales para paliar la conmoción ciudadana levantada por los medios de comunicación, más allá de la agenda establecida a través del Plan de Seguridad Ciudadana.

En el 2008, el bombardeo mediático sobre el crecimiento de la delincuencia llevó al ejecutivo a una serie de acciones inmediatas con el propósito de dar soluciones “urgentes” a la ciudadanía alarmada, entre éstas se puede mencionar: el ultimátum que dio el Presidente de la República al Ministerio Coordinador de la Seguridad Interna y Externa y a la Policía Nacional para bajar la inseguridad y la delincuencia hasta fines de ese año; la salida de los Subsecretarios de Gobierno y de Seguridad Ciudadana de sus cargos; y, la reformulación del Plan de Seguridad Ciudadana, a través de medidas como la habilitación de todas las unidades policiales para aceptar denuncias, la división del país en siete regiones de operación antidelinquencial, la disposición de enviar el personal policial administrativo a vigilar las calles de las ciudades, y la disposición de dismantelar los “conocidos” lugares donde se venden objetos de dudosa procedencia (*cachinerías*), entre otras acciones.

Un año más tarde en el mismo mes de octubre de 2009, un nuevo escándalo mediático llevó al Gobierno Nacional a declarar en “estado de excepción”⁷ a las ciudades de Guayaquil, Quito y Manta por 60 días, de manera que las Fuerzas Armadas fueron delegadas a apoyar a la Policía Nacional en operativos de control antidelinquencial. El discurso oficial que justificó esta medida fue “superar la grave conmoción en el país por el incremento de la seguridad ciudadana” (El Universo, 2009); afirmando que durante ese periodo se respetarán los derechos humanos de la ciudadanía.

Toda esta serie de acontecimientos de larga data en torno al problema de la inseguridad liderados desde la alcaldía de Guayaquil, parecen indicar que en el Ecuador no hay forma de escapar de la “mano dura” como el único camino para calmar las olas mediáticas de miedo que se generan en determinadas épocas del año, especialmente en el puerto principal. Un prueba de esto han sido las medidas represivas y atentatorias de las libertades y derechos ciudadanos⁸ en las que también ha incurrido el Gobierno de Rafael Correa desde fines del 2009, con el propósito de lograr bajar la tasa de homicidios de manera apremiante y calmar así la alarma mediática y social que se generó en el país alrededor de la delincuencia y la criminalidad. En este punto caben las interrogantes ¿Es posible salir del círculo medios, miedos y populismo punitivo? ¿Al no existir conmoción social será posible la creación de políticas de seguridad integrales? Sin duda esto último es tema de nuevas investigaciones, reflexiones y debates.

Conclusiones

Este artículo ha sido un esfuerzo por reconstruir y analizar los principales hechos que han determinado la política local de seguridad en Guayaquil y su influencia a escala nacional. Retomando las preguntas planteadas al inicio de este trabajo sobre cuál fue el discurso que legitimó las políticas de “mano dura” en Guayaquil para el enfrentamiento de la inseguridad, y cómo esto afectó la política de seguridad pública a nivel nacional, la principal conclusión a la que he llegado sostiene que al ser la inseguridad y la criminalidad un problema constante en toda sociedad - de manera especial en países con altos niveles de inequidad como el Ecuador - el discurso punitivo empleado por el alcalde de Guayaquil constituye una estrategia permanente e infalible de protagonismo político al momento de buscar aprobación ciudadana a su gestión, ya que el solo hecho de propagar mediáticamente el tema como un gran problema local, eleva la percepción de inseguridad de la población, la cual reacciona demandando soluciones inmediatas y radicales para vencer su temor. De manera que, el populismo punitivo realizado por Nebot legitimó acciones simples, inmediatistas y costosas a un complejo problema estructural del país que no se resuelve con penas más duras ni mayor criminalización. En este sentido, se puede afirmar que el ambiente político y social de inseguridad que se generó desde Guayaquil durante el periodo estudiado, constituyó una fuerza opositora a la planificación del Gobierno Nacional, la cual al no tener resultados inmediatos con sus planes y proyectos de mediano y largo plazo, se vio afectada en su sostenibilidad, teniendo que recurrir a las mismas estrategias políticas represivas para calmar las olas

de miedo mediáticas protagonizadas por el alcalde de esta ciudad. De manera que se puede afirmar el populismo punitivo se ha ido legitimando como política de seguridad en el Ecuador. Queda entonces buscar estrategias para evitar el círculo vicioso - olas mediáticas, pánico ciudadano y medidas improvisadas - que cada cierto tiempo se repiten en el país, evitando caer en medidas de “mano dura” atentatorias contra las libertades, y derechos humanos de toda la población.

Bibliografía

- Álvarez, A. (2006) “El estado de la seguridad en América Latina: Una aproximación a la evaluación situacional e institucional de la seguridad ciudadana en la región”. PNUD. Disponible en: http://www.lac-workspace.undp.org.co/fileadmin/Seguridad_Ciudadana/La_seguridad_en_America_Latina_-_PNUD.pdf, consultado en diciembre 2015.
- Carrión, F. (2003). “La seguridad ciudadana en América Latina y en el Ecuador”. En Informe Ecuador, Seguridad Ciudadana y Violencia. Quito: FLACSO, AGORA.
- CISALVA (2011). Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Cali: Universidad del Valle. Disponible en: <http://www.seguridadyregion.com/>, consultado en enero de 2016.
- Coronil, F. (2005). “Estado y nación durante el golpe contra Hugo Chávez”. En *Anuario de Estudios Americanos*, 62, No.1, (Enero – Junio). Sevilla.
- Dammert, L. y Felipe Salazar (2009). *¿Duros con el delito? Populismo e inseguridad en América Latina*. Santiago: FLACSO Chile. Disponible en: http://issuu.com/flacso.chile/docs/rss_7_2009, consultado en diciembre 2015.
- Diario El Comercio (2006a). “La inseguridad, una plataforma política del Alcalde porteño”. Diario El Comercio (15 de abril), Quito.
- Diario El Comercio (2006b). “Si usted supiera quién vende armas a la gente, lloraría”. Diario El Comercio (24 de abril). Quito.
- Diario El Universo (2004). “Damerval dice no a la seguridad privada; Nebot mantiene su plan”. Diario el Universo (5 de diciembre), Guayaquil. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2004/12/05/0001/10/375635112CE64FA9962A0FF6F53DAB1A.html>, consultado diciembre 2015.
- Diario El Universo (2008). “Nebot advierte el fin de la Corporación de Seguridad”. Diario el Universo (17 enero). Guayaquil. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2008/01/17/0001/10/EDBCCE91DD66498290A813197ECE3406.html>, consultado enero 2015.

Diario El Universo (2009). “Ecuador declara estado de excepción en 3 ciudades”. Diario el Universo (1 octubre). Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2009/10/01/1/1355/ecuador-declara-estado-excepcion-ciudades.html>, consultado diciembre 2015.

Germani, G. (1968). “*Política y Sociedad en una Época de Transición*”. Buenos Aires Paidós.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011). “Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad 2011”. Disponible en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Victimizacion/Presentacion_principales_resultados.pdf, consultado enero de 2016.

Ministerio Coordinador de Seguridad (2015). “La seguridad integral en Ecuador 2007-2015”. Quito. No publicado.

Mouffe, C. (2005). “The ‘End of Politics’ and the Challenge of Right Wing Populism”. En Francisco Panizza, ed. *Populism and the Mirror of Democracy*. Londres: Verso.

Pontón, J. (2005). “La Seguridad Ciudadana en Quito, Guayaquil y Cuenca: modelos de intervención”. Quito: FLACSO sede Ecuador, MDMQ. Documento electrónico, <http://www.flacso.org.ec/docs/modelosintervencijponton.pdf>, consultado diciembre 2009.

Pontón, J. (2009). “Políticas de seguridad ciudadana en el Ecuador: alcances y limitaciones. Ponencia presentada en el “Seminario Internacional Seguridad Ciudadana en América Latina: Procesos Políticos, Políticas y Prácticas”. FLACSO sede Ecuador y CESC Chile. Quito, 24 y 25 de enero de 2008. Disponible en: www.comunidadypreencion.org/docs/quito.../JennyPonton.ppt , consultado noviembre 2015.

Unidad de Ejecución Especializada (2009). “Estadísticas de los principales delitos a nivel nacional”, Plan de Seguridad Ciudadana. Quito: Ministerio de Gobierno del Ecuador. No publicado.

Weylando, K. (2001). “Clarificando el concepto. Populismo en el estudio de la política latinoamericana”. En *Releer los populismos*. Quito: CAAP.

Páginas web citadas:

Junta cívica de Guayaquil.
<http://www.juntacivica.org.ec/html/noticivicas/noticia026.htm>

Constitución de la República del Ecuador (1998).
http://www.ecuaworld.com/Ecuador_Constitucion.htm

Notas

¹ La razón del descenso de la tasa de homicidios en el Ecuador a partir del año 2010 obedece a varios aspectos que todavía no tienen una explicación precisa. Si bien esto pudo suceder como resultado de las políticas y acciones integrales que se implementaron a través del Plan de Seguridad Ciudadana en el primer y segundo gobierno del Presidente Rafael Correa (2007 – 2013); tiene mayor relación con varias medidas apremiantes, muchas de ellas atentatorias de las libertades y derechos ciudadanos, que fueron tomadas a partir de la escalada de la tasa de homicidios (18.9 y 18.7) en los años 2008 y 2009. Entre estas medidas se pueden destacar: plan de desarme a nivel nacional; restricción en los horarios de venta de bebidas alcohólicas y de funcionamiento de bares y restaurantes del país; recompensa por la captura de delincuentes más buscados; y estados de excepción con la consecuente salida de militares para el control de la seguridad interna del país. Todo esto en respuesta a la alarma social que existió en el Ecuador a fines de los 2000, como se evidenciará a lo largo de este artículo.

² La tasa de homicidios ha descendido en los últimos años tanto en Quito como en Guayaquil, llegando a 4.74 y 8.54 respectivamente en las dos principales ciudades del Ecuador (Ministerio Coordinador de la Seguridad 2015).

³ La alta percepción de inseguridad en el país es una problemática que ha aumentado en la población ecuatoriana pese al decrecimiento de la tasa de homicidios en los últimos años. De acuerdo a la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2011, a nivel nacional mientras el IVP fue de 13.79% y el IVH descendió a 3.57%, el IPI de la población fue de 83.1%. Situación que se repite también en las provincias de Guayas y Pichincha donde se encuentran las ciudades más pobladas del país (Guayaquil y Quito). Así tenemos que en la primera (Guayas) el IVP fue de 14.71%, IVH 2.75% y el IPI 88.2%; mientras que en la segunda (Pichincha) el IVP fue de 17.19%, el IVH 3.80% y el IPI 88%, lo cual da cuenta que la percepción de seguridad se ha sobredimensionada en gran medida en los últimos años. Lo que quiere decir que la ciudadanía se siente insegura y esto podría conllevar a continuar demandando a los gobiernos locales y nacionales medidas de “mano dura”.

⁴ http://www.ecuaworld.com/Ecuador_Constitucion.htm

⁵ El estado de emergencia se dicta, generalmente, en caso de perturbación de la paz o del orden interno de un estado, ya sea a consecuencia de catástrofes, brotes de enfermedades contagiosas, graves circunstancias políticas o civiles que afectan e impiden la vida normal de una comunidad, región o país.

⁶ <http://www.juntacivica.org.ec/html/noticivicas/noticia026.htm>

⁷ El estado de excepción es un régimen de excepción que puede declarar el gobierno de un país en situaciones excepcionales. El Estado que se encuentre en esta situación, declara un régimen de excepción, durante el cual se suspende el libre ejercicio de algunos derechos por parte de los ciudadanos/as. El control del orden interno pasa a ser controlado por las Fuerzas Armadas.

⁸ Estados de excepción, militares en el control de la seguridad interna, restricción de venta de licor y apertura de lugares de diversión, entre otros.